

**Informe sobre la participación de la Delegación Argentina de Jóvenes Juristas en el “III Encuentro Latinoamericano de Jóvenes Juristas”
Recife, 2019**

Los *Encuentros Latinoamericanos de Jóvenes Juristas* son una iniciativa que incluye un conjunto de actividades que procuran materIALIZAR reuniones, debates e intercambios académicos entre jóvenes estudiosos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de diferentes países de Latinoamérica.

La tercera edición del evento convocado por la *Subsección Americana de Jóvenes Juristas* de la *Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, fue organizada por la Delegación Brasileña de dicha subsección y celebrada en la ciudad de Recife, Brasil, los días 2 y 3 de mayo de 2019, en la sede de Universidad Católica de Pernambuco (UNICAP).

El encuentro congregó a más de 500 inscriptos y reunió a destacados juristas de toda América, quienes reflexionaron en torno de la "**La tercerización y sus consecuencias para el Derecho del Trabajo, el Derecho Procesal del Trabajo y la Seguridad Social en una perspectiva de los Derechos Humanos**".

El evento contó con una conferencia inicial a cargo de Mario Garmendia Arigón (Uruguay), y una conferencia de clausura dictada por José Antonio Fernández Avilés (España).

Participaron del encuentro siete delegaciones nacionales de jóvenes juristas (Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay).

Asistieron al evento los siguientes miembros de la Delegación Argentina de Jóvenes Juristas: Mariela Fernández, Julieta Zagari, Mariela Laghezza, Andrea Franconi, Silvina Arcaro, Gastón López Argonz, Guido Seren Novoa, Lucas Caparrós y Juan Pablo Mugnolo.

Durante el primer día, la Delegación Argentina presentó dos de los informes nacionales elaborados sobre el tema central del encuentro, desde la perspectiva del derecho de la seguridad social, uno, y del derecho de las relaciones individuales de trabajo, el otro.

El primero de los informes, relativo al derecho de la seguridad social, fue coordinado por Pablo Salpeter y elaborado por los miembros de la Delegación Argentina Pablo Ramiro Arce, Federico Agustín Viale, Mariela Inés Laghezza, Esteban Corti, Andrea Isabel Franconi, Silvina Verónica Arcaro y Carolina Noemí Santostefano. La presentación de dicho trabajo estuvo a cargo de Andrea Franconi y de Silvina Arcaro.

El segundo de los informes, concerniente al derecho de las relaciones individuales de trabajo, fue coordinado por Lucas Petitti y elaborado por los miembros de la Delegación Argentina Juan Manuel Nieto, Laura Nievas, María Yanina Gazquez, Cristina Andrea Graglia, Marcia Brenda Ribotta, Cesar R.

Quiquinto, Ricardo Benedicto, Alejandro Tassi y Ayelen Anzola. La presentación del referido informe estuvo a cargo de Mariela Laghezza.

En la mañana de la segunda sesión del congreso, fueron presentadas las ponencias libres elaboradas por Silvina Arcaro, Mariela Laghezza, Andrea Franconi y Carolina Santostefano. El coordinador de la Delegación Argentina, Lucas Caparrós, participó de la “banca evaluadora” de comunicaciones libres.

Asimismo, Julieta Zagari disertó sobre “La Terceización en una perspectiva de los Derechos Humanos”.

Por la tarde, la Delegación Argentina presentó los restantes dos informes nacionales elaborados sobre el tema central del encuentro, desde la perspectiva del derecho de las relaciones colectivas de trabajo, uno, y del derecho procesal del trabajo, el otro.

El primero de los informes, relativo al derecho de las relaciones colectivas de trabajo fue coordinado por Guido Seren Novoa y elaborado por los miembros de la Delegación Argentina Mariela Fernández, Lucila Franzosi, Juan Pablo Mugnolo y Lucas Caparrós. La presentación de dicho trabajo estuvo a cargo de Guido Seren Novoa.

El segundo de los informes, concerniente al derecho procesal del trabajo, fue coordinado por Gastón López Argonz y elaborado por los miembros de la Delegación Argentina Julieta Falótico, Silvia Vanesa Mariani y Julieta Zagari. La presentación del referido informe estuvo a cargo de Gastón López Argonz.

El cierre de la tercera edición del Encuentro fue realizado por el coordinador mundial de la Young Scholar Section, Juan Pablo Mugnolo (Argentina), el coordinador de Subsección Americana de Jóvenes Juristas, Ignacio Zubillaga (Uruguay), y el coordinador de la delegación anfitriona, Fabio Tulio Barroso (Brasil).

Se confirmó allí la realización del Primer Encuentro Mundial de Jóvenes Juristas, que se celebrará en la ciudad de México, los días 21, 22 y 23 de mayo de 2020.